

***"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."***

**MINUTA DE CIERRE DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL (PEC) 2014 DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 28 de Marzo de 2017 se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección del Catastro Estatal de Chihuahua, ubicada en Av. Prolongación Francisco Portillo S/N, casa 10 Col. Americana, Ex Fundidora Avalos con C.P. 31074, por el Gobierno de la República, la Lic. Rocío Aimé Zúñiga Ortiz, Directora de Evaluación de Proyectos y el Ing. Jesús Alberto Romero Juárez, Director de Integración Documental de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (en adelante la SEDATU) y en representación del Gobierno del Estado de Chihuahua el Lic. Jorge Ramírez Piñón, Director de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el Ing. Homero Talavera Mendoza, Jefe de Departamento de Coordinación y Gestión Catastral y el Ing. Gabriel Flores Zubiata, Jefe de Departamento de Información Geográfica y Cartográfica, con el propósito de llevar a cabo el cierre del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Chihuahua (PEC 2014) realizado en términos de lo dispuesto en el numeral 12.2 de los Lineamientos del Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, conforme a lo siguiente:

El Gobierno del Estado de Chihuahua, por medio de su representante y bajo protesta de decir verdad, expresa que la información otorgada así como los documentos exhibidos son verídicos y sus originales obran en su poder bajo resguardo de las oficinas de la Dirección de Catastro del Estado de Chihuahua, los cuales se comprometen a presentar ante la SEDATU en caso de ser requeridos.

Orden del día:

Levantar la Minuta de Cierre del Proyecto, bajo los siguientes apartados:

- A. Antecedentes del Proyecto
- B. Desglose de Concursos
- C. Contratos Firmados por el Gobierno del Estado de Chihuahua
- D. Remanente de Capital
- E. Avance Físico-Financiero del Proyecto
- F. Comprobación de Gastos
- G. Devolución de Saldos e Intereses a la Tesorería de la Federación
- H. Anexo Técnico
- I. Cierre de la Minuta

A. ANTECEDENTES



1.- El Gobierno Federal, a través de la SEDATU, en coordinación con el Cuerpo Colegiado de Consulta y Aprobación (en adelante el COMITÉ), aprobó recursos al Gobierno del Estado de Chihuahua por la cantidad de **\$10'000,000.00** (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) según consta en el Acuerdo N° S01-14/CPMVRPPC/3CT, de la Primera Sesión del 2014 del COMITÉ. En contrapartida, el Gobierno del Estado de Chihuahua, aportó al proyecto la cantidad de **\$6'666,666.00** (Seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Así, el monto total del PEC 2014 Chihuahua ascendió a **\$16'666,666.00** (Dieciséis Millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

2.- El 1° de septiembre de 2014, se suscribió el Convenio Específico de Coordinación número 214/CT/003/2014, entre el Gobierno Federal, por conducto de la SEDATU y el Gobierno del Estado de Chihuahua para la Modernización del Catastro y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad.

3.- El día 24 de septiembre de 2014, se llevó a cabo la reunión de Inicio de Actividades del PEC 2014 del Estado de Chihuahua, de la cual se levantó el acta respectiva en la que consta que se realizó la presentación general del Programa de Modernización y sus alcances.

B. DESGLOSE DE CONCURSOS

Vistos los antecedentes, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Lic. Jorge Ramírez Piñón, Director de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, hace constar que los recursos públicos federales y locales fueron adjudicados siguiendo los procedimientos señalados por la legislación federal y son los que se describen en el "ANEXO 1", denominado "**Desglose de Concursos del PEC 2014 del Estado de Chihuahua**", suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

C. CONTRATOS FIRMADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

El Lic. Jorge Ramírez Piñón, Director de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, informó a la SEDATU que para el desarrollo de su PEC 2014, el Gobierno del Estado celebró dos contratos; asimismo, manifestó bajo protesta de decir verdad que a la fecha se encuentran totalmente concluidos y finiquitados. La relación del concentrado de contratos antes referidos, son los que se detallan en el "ANEXO 2", denominado "**Concentrado de Contratos correspondientes al PEC 2014 del Estado de Chihuahua.**" suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

D. REMANENTE DE CAPITAL

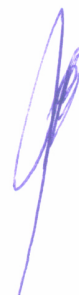
El Gobierno del Estado de Chihuahua, informó a los representantes de la SEDATU que para el desarrollo del mencionado proyecto se aprobaron recursos por la cantidad de **\$16'666,666.00** (Dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), comprometiéndose y pagándose la cantidad de **\$16'591,200.00** (Dieciséis millones quinientos noventa y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), obteniendo un remanente por la cantidad de **\$75'466.66** (Setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), de dicha cantidad se determinó la proporción de la aportación federal (60%), por lo que se obtuvo un Remante Federal de **\$45,279.99** (Cuarenta y cinco mil doscientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N) de este monto se pagaron los conceptos del Uno al Millar para el Órgano Técnico de Fiscalización de la Legislatura y Uno al Millar para el órgano de Control o Contraloría General del Ejecutivo Estatal, quedando un remanente de capital federal por la cantidad de **\$25,279.99** (Veinticinco mil doscientos setenta y nueve pesos 99/100 M.N.), cantidad que fue devuelta a la TESOFE tal y como consta en el en el "ANEXO 3" denominado "**Remanente de Capital del PEC 2014 del Estado Chihuahua**". suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

E. AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEL PEC 2014 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

El Lic. Jorge Ramírez Piñón, Director de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, manifestó a los representantes de la SEDATU que el avance físico-financiero del PEC 2014 se encuentra concluido en un 100% y que los productos y servicios fueron recibidos a entera satisfacción del Estado de acuerdo a lo señalado en el "ANEXO 4" de la presente minuta denominado "**Avance Físico -Financiero correspondiente al PEC 2014 del Estado de Chihuahua**", suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

F. COMPROBACIÓN DE GASTOS

El Director de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el Lic. Jorge Ramírez Piñón, informó a los representantes de la SEDATU, que se realizó el pago de 13 facturas que fueron cubiertas en su totalidad con recursos federales y locales y que son las que se relacionan en el "ANEXO 5" denominado "**Concentrado de Facturas del PEC 2014 del Estado de Chihuahua.**" suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.



G. DEVOLUCIÓN DE SALDOS E INTERESES A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El Lic. Jorge Ramírez Piñón, Director de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, manifestó que los rendimientos financieros generados en la cuenta productiva señalada para el depósito de los recursos fueron por la cantidad de **\$171,081.74** (Ciento setenta y un mil ochenta y un pesos 74/100 M.N), dichos rendimientos fueron transferidos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), tal y como consta en el **“ANEXO 6”** denominado **“Devolución de Saldos e Intereses a la TESOFE del PEC 2014 del Estado de Chihuahua”**, suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

H. ANEXO TÉCNICO

El Director de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el Lic. Jorge Ramírez Piñón, remitió a la SEDATU el documento denominado **“Informe Técnico PEC 2014 del Estado de Chihuahua”**, mismo que contiene la descripción detallada de los componentes de Procesos Catastrales, Tecnologías de la Información, Vinculación del Catastro con el RPP y Profesionalización de la Función Catastral, así como la documentación soporte en cada uno de las actividades que lo integran para su revisión técnica correspondiente, por lo que a través de los Oficios No. II.214/CGMVRyC/200/2017 y II.214/CGMVRyC/201/2017, el Ing. Jesús Alberto Romero Juárez, Director de Integración Documental y el Ing. Christian Armando Estrada Escorza, Director de Seguimiento de Proyectos de la SEDATU, remiten a la Dirección Evaluación de Proyectos, el Visto Bueno de dichas áreas y se agrega a la presente Minuta como **“ANEXO 7”**, debidamente firmado por las autoridades del Gobierno del Estado.

I. CIERRE DE LA MINUTA

En virtud de que los recursos federales y estatales destinados para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, PEC 2014 del Estado de Chihuahua, se ejercieron y comprobaron debidamente, se cierra el presente Proyecto.

La presente Minuta se firma por duplicado, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Especificando que el contenido de los Anexos y la información que se consigna es única y exclusivamente responsabilidad de los funcionarios del Gobierno del Estado de Chihuahua, participando los funcionarios de la SEDATU, únicamente para formalizar el presente acto.

FIRMAS

POR LA SEDATU

LIC. ROCÍO AIMÉ ZÚÑIGA ORTIZ
Directora de Evaluación de Proyectos

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

LIC. JORGE RAMÍREZ PIÑÓN
Director de Catastro de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Ecología

ING. JESÚS ALBERTO ROMERO JUÁREZ
Director de Integración Documental

ING. HOMERO TALAVERA MENDOZA
Jefe de Departamento de Coordinación y
Gestión Catastral

ING. GABRIEL FLORES ZUBIARTE
Jefe de Departamento de Información
Geográfica y Cartográfica